

DIARIO OFICIAL NÚMERO 14524 martes 20 de febrero de 1912
DECRETO 176 de 1912
(FEBRERO 6)

por el cual se dicta una disposición sobre las Escuelas Primarias nacionales,

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Trasládase a esta ciudad la Escuela Primaria nacional número 14, que ha venido funcionando en el vecino caserío de San Cristóbal, y nómbrese Directora de ella a la señora doña Amalia Orozco de Espinosa.

Artículo 2º La Escuela Primaria nacional de varones número 16, que funciona en el barrio de Chapinero, se convierte en Escuela Primaria nacional de niñas, y se nombra para dirigirla a la señorita Julia Ramírez Arbeláez.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 6 de febrero de 1912.

CARLOS E. RESTREPO

El Ministro de Instrucción Pública,

MARCO FIDEL SUAREZ